

**FORMATO ÚNICO PARA PAGO DE CONTRATISTAS (PERSONA JURIDICA)****F-GC-06-06 V2****Fecha:
10/09/2024****1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO No O COMPRA 123096-2023**

Nombre Contratista	NIT	Fecha Susc	Fecha Inicio	Fecha Fin	Numero	Fecha	Cuenta
AUTOCARS INGENIERIA SAS	830031296	21/12/2023	22/12/2023	02/02/2025	1823	22/12/2023	MJD - GESTION GENERAL
Objeto Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo con bolsa de repuestos para el parque automotor Toyota Convencionales y Multimarca diferente a marca HONGOI del MJD.					1924	03/01/2024	MJD - GESTION GENERAL
					272123	22/12/2023	MJD - GESTION GENERAL

2. INFORMACIÓN CUENTA BANCARIA**3. PAGO AUTORIZADO EL MES**

Tipo Cta	Banco	No Cuenta	Concepto	Valor	Mes
Corriente	Bancolombia	05300663376	Pago Mensual	\$2.688.485,76	octubre

4. GARANTIA ÚNICA**5. INFORMACIÓN DEL SOPORTE DEL COBRO**

Tipo	Numero	Fecha	Valor	IVA	AIU	Total
Factura	10694-753-756	01/10/2024	\$2.303.025,24	\$385.460,52	\$0,00	\$2.688.485,76

Dos millones seiscientos ochenta y ocho mil cuatrocientos ochenta y cinco Peso m/cte con setenta y seis Centavos

6. AVANCE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Valor Total del Contrato	\$268.698.525,00	Valor Ejecutado	\$78.684.479,27	Porcentaje de Ejecución	29,28%
--------------------------	------------------	-----------------	-----------------	-------------------------	--------

7. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

Certifico bajo la gravedad del juramento que toda la información relacionada en este formato es veraz, que cumplió con las actividades y/o entrega de productos a satisfacción al igual con la certificación de seguridad social, para el periodo señalado en el numeral 3.

DUFFÓ PEÑA CARLOS ALBERTO
Asesor 07

8. DOCUMENTOS ANEXOS A ESTE PAGO

Factura	Si	No	Paz y salvo (Último pago)	Si	No
Certificado Parafiscales suscrito por representante legal o revisor fiscal	Si	No	Acta de terminación anticipada, cesión, suspensión o liquidación	Si	No
Acta de ingreso de bienes (Almacén)	Si	No	Otros	Si	No

Observaciones

Sin



INFORME DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES AL CONTRATO No O COMPRA 123096-2023

F-GC-06-02 V 4
Fecha: 10/09/2024

PERIODO EL 1/10/2024 AL 31/10/2024



Obligacion Segun Contrato	Acciones Ejecutadas	Tecnica	Administrativa	Financiera	Juridica
Obligaciones Especificas del Contratista: 1. Las establecidas en el Acuerdo Marco de Precios CCE-286-AMP-2020	Durante el periodo de octubre de 2024, AUTOCARS INGENIERIA SAS, 1 Cumplió diligentemente con la entrega puntual de información necesaria para trámites administrativos, proporcionó la póliza dentro de los plazos estipulados, la información suministrada por el contratista se encuentra actualizada, manejo adecuadamente los datos de la entidad, cumple el código de integridad de Colombia Compra Eficiente y con las condiciones establecidas en el Anexo Técnico necesarias según lo ofertado en la operación principal junto con la entrega de los pagos al sistema de seguridad social y de salud. 2. Para los mantenimientos presentó cotizaciones conforme a las órdenes de servicio, realizó servicios de mantenimiento y entregó productos en relación con las condiciones establecidas, presenta respuesta oportuna a consultas de la entidad. Además, brindó acompañamiento durante las visitas a las instalaciones (taller) para la revisión de avances y la comunicación se llevó a cabo eficazmente mediante los canales establecidos	X	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Supervisor

DUFFÓ PEÑA CARLOS ALBERTO

Asesor 07

	INFORME DE EJECUCION CONTRACTUAL	Código: F-GC-06-08
		Versión: 1.0
		Vigencia: 04/10/2023

CONTRATO No.:	123096 DE 2023
CONTRATANTE:	Ministerio De Justicia y Del Derecho
CONTRATISTA:	AUTOCARS INGENIERIA S.A.S
DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	830031296-7
TIPO DE CONTRATO:	ORDEN DE COMPRA
OBJETO DEL CONTRATO:	Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo con bolsa de repuestos para el parque automotor Toyota Convencionales y Multimarca diferente a marca HONGOI del MJD. (Vehículos Toyota)
PERIODO DEL INFORME:	01-10-2024 a 31-10-2024
INFORME No.	9

Las siguientes actividades se desarrollan en cumplimiento del objeto contractual y las obligaciones pactadas:

Obligaciones específicas	Descripción de las Actividades realizadas por el contratista en cumplimiento de sus obligaciones	Soportes	Ubicación física o electrónica de los soportes
1.Las establecidas en el acuerdo marco de precios CCE-286-AMP-2020	Durante el periodo de octubre de 2024, AUTOCARS INGENIERIA SAS, 1 Cumplió diligentemente con la entrega puntual de información necesaria para trámites administrativos, proporcionó la póliza dentro de los plazos estipulados, la información suministrada por el contratista se encuentra actualizada, manejo adecuadamente los datos de la entidad, cumple el código de integridad de Colombia Compra Eficiente y con las condiciones establecidas en el Anexo	Cuenta de cobro mes de septiembre	123096 AUTOCARS

	INFORME DE EJECUCION CONTRACTUAL	Código: F-GC-06-08
		Versión: 1.0
		Vigencia: 04/10/2023

Obligaciones específicas	Descripción de las Actividades realizadas por el contratista en cumplimiento de sus obligaciones	Soportes	Ubicación física o electrónica de los soportes
	<p>Técnicos necesarios según lo ofertado en la operación principal junto con la entrega de los pagos al sistema de seguridad social y de salud.</p> <p>2. Para los mantenimientos presenté cotizaciones conforme a las órdenes de servicio, realicé servicios de mantenimiento y entregué productos en relación con las condiciones establecidas, presenté respuesta oportuna a consultas de la entidad. Además, brindé acompañamiento durante las visitas a las instalaciones (taller) para la revisión de avances y la comunicación se llevó a cabo eficazmente mediante los canales establecidos.</p>		

Del mismo modo, se anexa copia de los soportes de pago de los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, la Ley 1562 de 2012, y las demás normas que reglamentan la materia. En consecuencia, manifiesto que he dado cumplimiento al pago de estos aportes, de acuerdo con lo señalado en la Ley.

Reciba un cordial saludo,

Firma Contratista

Concepto del supervisor sobre el cumplimiento general del objeto del contrato

Las actividades realizadas por el contratista durante el periodo guardan coherencia con el objeto y obligaciones específicas del contrato.

Los soportes relacionados fueron recibidos conforme a lo indicado en este informe.

Vo.Bo. Supervisor

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 830031296	7	AUTOCARS INGENIERIA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	BOGOTA	CRA 65B N 13-92	BOGOTA-BOGOTA D. E.	7399020	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION								
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2024-09	2024-10	973599649	9475303179	E	2024/10/23	2024/10/10	BANCOLOMBIA	\$47,894,858

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																															
EMPLEADO			NOVEDADES												PENSION		SALUD		CCF		RIESGOS		PARAFISCALES								
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	Codigo	Dias	Codigo	Dias	Codigo	Dias	Tarifa	Dias	Exonerado SENA e ICBF	
SUCURSAL: BOGOTA (48 Afiliados)																															
Centro de Trabajo: TECNICOS MECANICOS (44 Afiliados)																															
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (44 Afiliados)																															
1	CC	1072197745	APONTE JOHAN									X									23030	30	EPS008	30	CCF21	30	14-11	30	4.350%	30	Si
2	CC	1000807890	BONILLA JULIAN												X						23020	2	EPS017	2	CCF21	2	14-11	2	0.000%	2	Si
3	CC	1000807890	BONILLA JULIAN									X									23020	28	EPS017	28	CCF21	28	14-11	28	4.350%	28	Si
4	CC	1022359128	CARDONA MICHAEL										X								23020	1	EPS008	1	CCF21	1	14-11	1	0.000%	1	Si
5	CC	1022359128	CARDONA MICHAEL																		23020	29	EPS008	29	CCF21	29	14-11	29	4.350%	29	Si
6	CC	79639351	CARDOZO JUAN									X									25-14	30	EPS008	30	CCF21	30	14-11	30	4.350%	30	Si
7	CC	79468112	CARRANZA LUIS									X									25-14	30	EPS008	30	CCF21	30	14-11	30	4.350%	30	Si
8	CC	80056909	CASTELBLANCO FREDY										X								23030	15	EPS005	15	CCF21	15	14-11	15	0.000%	15	Si
9	CC	80056909	CASTELBLANCO FREDY																		23030	15	EPS005	15	CCF21	15	14-11	15	4.350%	15	Si
10	CC	79998076	CASTILLO ELIU									X									23100	2	EPS017	2	CCF21	2	14-11	2	0.000%	2	Si
11	CC	79998076	CASTILLO ELIU									X									23100	28	EPS017	28	CCF21	28	14-11	28	4.350%	28	Si
12	CC	80132111	CASTILLO JUAN	X								X							X		23020	12	EPS037	12	CCF21	12	14-11	12	4.350%	12	Si
13	CC	80750534	CERON GREGORIO										X								23030	2	EPS002	2	CCF21	2	14-11	2	0.000%	2	Si
14	CC	80750534	CERON GREGORIO																		23030	28	EPS002	28	CCF21	28	14-11	28	4.350%	28	Si
15	CC	72326862	CRUZ JOSE									X									23030	30	EPS008	30	CCF21	30	14-11	30	4.350%	30	Si
16	CC	80472428	CUELLAR EDIGZON										X								23030	2	EPS008	2	CCF21	2	14-11	2	0.000%	2	Si
17	CC	80472428	CUELLAR EDIGZON											X							23030	28	EPS008	28	CCF21	28	14-11	28	4.350%	28	Si
18	CC	14273601	ENCISO JAVIER																		25-14	30	EPS002	30	CCF21	30	14-11	30	4.350%	30	Si
19	CC	1001348564	FONSECA BRAYAN																		0	0	EPS017	30		0	0	0	0.000%	0	No
20	CC	1012461702	HERNANDEZ DIEGO																		0	0	EPSC34	30		0	14-11	30	4.350%	0	No
21	CC	1000331066	MADRID JOHAN									X									23020	30	EPS005	30	CCF21	30	14-11	30	4.350%	30	Si
22	CC	1024505115	MANRIQUE SANTIAGO									X									25-14	30	EPS017	30	CCF21	30	14-11	30	4.350%	30	Si
23	CC	80069973	MARTINEZ GREGORIO									X									23030	30	EPS017	30	CCF21	30	14-11	30	4.350%	30	Si
24	CC	79621976	MARTINEZ OSCAR									X									23030	30	EPS005	30	CCF21	30	14-11	30	4.350%	30	Si
25	CC	1073670901	MAYORGA ANDRES										X								25-14	2	EPS017	2	CCF21	2	14-11	2	0.000%	2	Si
26	CC	1073670901	MAYORGA ANDRES																		25-14	28	EPS017	28	CCF21	28	14-11	28	4.350%	28	Si
27	CC	1012319017	MEDINA DUBER																		23030	30	EPS005	30	CCF21	30	14-11	30	4.350%	30	Si
28	CC	1000855603	MENDEZ JOHAN									X									23020	1	EPS008	1	CCF21	1	14-11	1	0.000%	1	Si
29	CC	1000855603	MENDEZ JOHAN	X								X							X		23020	14	EPS008	14	CCF21	14	14-11	14	4.350%	14	Si
30	CC	1014249196	MENDIVELSO JOHAN																		23020	30	EPS005	30	CCF21	30	14-11	30	4.350%	30	Si

RESUMEN DE PAGO					
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADADO
EPS (ADMINISTRADORAS: 7)				68	\$5,954,300
CAPITAL SALUD	EPSC34	900,298,372	9	1	\$162,500
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	17	\$1,468,200
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	6	\$477,800
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	18	\$1,484,500
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	4	\$323,800
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	6	\$507,900
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	16	\$1,529,600
TOTAL				68	\$37,886,900




AUTOCARS INGENIERÍA SAS
NIT. 830.031.296-7

CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES

Yo, OMAIRA CONSTANZA PERILLA HERRERA, identificada con C.C. 51.941.420, y con Tarjeta Profesional No. 49.523-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de AUTOCARS INGENIERIA S.A.S. identificada con Nit 830.031.296-7, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogota, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico bajo gravedad de juramento el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos laborales, ARL, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) y que igualmente la empresa se encuentra al día con todas las obligaciones laborales. Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos 6 meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

La anterior certificación se expide de acuerdo al artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Artículos 202 y 204 de la Ley 100 de 1993, Artículo 7 de la Ley 21 de 1982, los artículos 2 y 3 de la Ley 27 de 1974 y el Artículo 1 de la Ley 89 de 1988.

Dada en Bogota, a los (17) diecisiete días del mes de octubre de 2024.

FIRMA 
OMAIRA CONSTANZA PERILLA HERRERA
Revisora Fiscal
T.P 49.523-T

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **51.941.420**

PERILLA HERRERA

APELLIDOS

OMAIRA CONSTANZA

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **31-AGO-1969**

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.60

ESTATURA

A+

G.S. RH

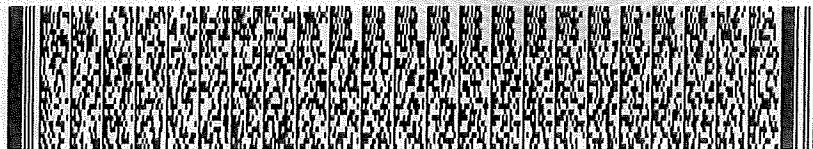
F

SEXO

16-OCT-1987 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-1500150-00164667-F-0051941420-20090729

0014046055A 1

1640103633

DEL ESTADO CIVIL

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO**



49523-T

**OMAIRA CONSTANZA
PERILLA HERRERA
C.C. 51941420
RESOLUCION INSCRIPCION 110
UNIVERSIDAD LIBRE**

FECHA 26/09/96

Presidente

00057406

CAVEJAL S.A.

02 95 21726

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de
Contadores.

005224

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

661E01DE2EB5A487

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **OMAIRA CONSTANZA PERILLA HERRERA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 51941420 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 49523-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 30 días del mes de Agosto de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



AUTOCARS INGENIERIA SAS

NIT: 830.031.296-7
Teléfono: 7399020
Celular: 3219310322
Dirección: CR 65B # 13 - 92, Bogotá D.C.
Correo: asistente@autocars.com.co

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

AIS 10694

Fecha de Emisión

2024-10-18

Fecha de Vencimiento

2024-11-18

Autorización Facturación Electrónica No.18764071262571 del 2024-05-24 al 2026-05-24 desde AIS 10001 hasta AIS 30000.
Vigencia: 24 meses.

CUFE: 92dc094644c5e3d7caef74ea3111ccd060f5b6124d98f3ba82c1d13d375d4a142b2c0cfb842d7ca023287a034d407874

Facturado a:

Cliente : MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO
Nit/CC : 900457461 DV: 9
Correo : laura.quintero@minjusticia.gov.co
Tel: 4443100

Dir : CLL 53 13 27
OT: 93631
Vehículo: INR-377 Toyota FORTUNER
Kms : 139324.00

CÓDIGO QR



Tipo / Descripción	Cantidad	Precio	Dcto	IVA	Total
PRODUCTO/ INTERVALO 3 - REPUESTOS - FILTRO DE ACEITE - UNIDAD R	1.00	35,378.15	0.00%	19.00%	35,378.15
PRODUCTO/ INTERVALO 3 - REPUESTOS - FILTRO DE AIRE - UNIDAD R	1.00	98,151.26	0.00%	19.00%	98,151.26
PRODUCTO/ INTERVALO 3 - REPUESTOS - FILTRO DE AIRE ACONDICIONADO - UNIDAD R	1.00	121,344.54	0.00%	19.00%	121,344.54
PRODUCTO/ INTERVALO 3 - REPUESTOS - FILTRO DE COMBUSTIBLE - UNIDAD R	1.00	130,840.34	0.00%	19.00%	130,840.34
PRODUCTO/ INTERVALO 3 - REPUESTOS - PASTILLAS FRENO DELANTERO - JUEGO R	1.00	748,487.39	0.00%	19.00%	748,487.39
PRODUCTO/ INTERVALO 3 - REPUESTOS - ACEITE MOTOR X 1 CUARTO - CUARTO R	7.00	29,915.97	0.00%	0.00%	209,411.79
PRODUCTO/ INTERVALO 3 - REPUESTOS - ACEITE HIDRAULICO - CUARTO R	2.00	32,436.97	0.00%	0.00%	64,873.94
SERVICIO / INTERVALO 3 - TEMPARIO - FILTRO DE ACEITE S	1.00	14,537.82	0.00%	19.00%	14,537.82
SERVICIO / INTERVALO 3 - TEMPARIO - FILTRO DE AIRE S	1.00	14,537.82	0.00%	19.00%	14,537.82
SERVICIO / INTERVALO 3 - TEMPARIO - FILTRO DE AIRE ACONDICIONADO S	1.00	14,537.82	0.00%	19.00%	14,537.82
SERVICIO / INTERVALO 3 - TEMPARIO - ACEITE MOTOR X 1 CUARTO S	1.00	38,235.29	0.00%	19.00%	38,235.29
SERVICIO / INTERVALO 3 - TEMPARIO - FILTRO DE COMBUSTIBLE S	1.00	14,537.82	0.00%	19.00%	14,537.82
SERVICIO / INTERVALO 3 - TEMPARIO - PASTILLAS FRENOS DELANTEROS X 4 UNID S	1.00	36,470.59	0.00%	19.00%	36,470.59
SERVICIO / INTERVALO 3 - TEMPARIO - ACEITE HIDRAULICO S	1.00	29,159.66	0.00%	19.00%	29,159.66
SERVICIO / INTERVALO 3 - TEMPARIO - MANTENIMIENTO GENERAL DE FRENOS S	1.00	65,630.25	0.00%	19.00%	65,630.25
SERVICIO / INTERVALO 3 - TEMPARIO - REVISIÓN GENERAL DE FRENOS S	1.00	72,941.18	0.00%	19.00%	72,941.18
SERVICIO / AJUSTE BOMPER DELANTERO S	1.00	210,000.00	0.00%	19.00%	210,000.00
SERVICIO / REPARACION BASES FAROLA DERECHA S	1.00	90,000.00	0.00%	19.00%	90,000.00

Son: Dos Millones Trescientos Treinta y Ocho Mil Seiscientos Ocho y Cinco pesos
Con Setenta y Seis Centavos

Total cancelado: 0

SERVICIOS	\$	600,588.25
ITEMS	\$	1,134,201.68
EXENTOS	\$	274,285.73
SUBTOTAL	\$	2,009,075.66
IVA	\$	329,610.10
AJUSTE PESO	\$	0.00
TOTAL	\$	2,338,685.76

Fecha y hora de generación: 2024-10-18 11:12:24. Fecha y hora validación DIAN: 2024-10-18 11:12:33. Forma de pago: crédito. Fecha vencimiento: 2024-11-18. Medio de pago: Factura

Observaciones: # \$ 12-01-01-000;OC123096-24;carlos.duffo@minjusticia.gov.co# \$

El cliente acepta haber recibido real y materialmente todo lo facturado. Responsable de IVA Régimen Común. No Somos grandes contribuyentes. No Somos autorretenedores. Esta factura se asimila en todos los efectos legales a una letra de cambio artículo 772/774 código de comercio. Garantía 1000 Kms y /o meses, lo que suceda primero. Actividad Principal ICA 4520 tarifa 0.966%. Actividad Secundaria ICA 4530 tarifa 1.104%. factura impresa por computador Art. 617 estatuto tributario.

Usuario: ramiroc

Factura Electrónica Generada por: Omega Cloud V3.0

Framesoft Solutions 900.266.799-2

ORDEN DE SERVICIO No.
778-9



FECHA		
DÍA	MES	AÑO
miércoles, 18 de septiembre de 2024		

Orden de servicio para mantenimiento del Parque Automotor
--

MARCA:	TOYOTA	TIPO:	CAMPERO
PLACA:	INR377	MODELO:	2017
KILOMETRAJE:	139253	COLOR:	PLATA METALICO

VEHÍCULO ASIGNADO A:	DIEGO ANDRES LOZANO MURILLO	CONDUCTOR:	
No. DE CEDULA:	71.482.164	No. DE CEDULA:	
No. DE CELULAR:	3108327764	No. DE CELULAR:	
ASIGNADO A FUNCIONARIO:	DIEGO ANDRES LOZANO MURILLO	DEPENDENCIA:	

ELEMENTO Y/O MANO DE OBRA	
1.	CAMBIO DE ACEITE MOTOR
2.	CAMBIO FILTRO DE ACEITE MOTOR
3.	CAMBIO FILTRO DE AIRE MOTOR
4.	CAMBIO FILTRO AIRE ACONDICIONADO
5.	CAMBIO ACEITE HIDRAULICO
	REVISION SONIDO ANORMAL FRENOS TRASEROS (PASTILLAS CAMBIADAS EN LA INTERVENCION ANTERIOR)
7.	
8.	
9.	
10.	
NOTA	

OBSERVACIONES
SE RECUERDA QUE NO SE REQUIERE QUE LOS REPUESTOS RESULTADOS DE LOS MANTENIMIENTOS SEAN ENTREGADOS , Y LOS NUEVOS REPUESTOS DEBEN SER MARCADOS CON LA PLACA DEL VEHICULO Y FECHA DE CAMBIO SEGUN (P-GA-02)

NOTA:


OC 123096 SUSCRITO ENTRE LA NACIÓN - MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO Y AUTOCARS
OBLIGACIONES CONTRATISTA :

1) Realizar la marcación de los repuestos de forma clara y precisa con el número de placa y la fecha de cambio de cada uno de los repuestos que sean reemplazados a los vehículos y motos de propiedad de la Entidad, acorde con las condiciones establecidas por el Ministerio.

2) Entregar e instalar repuestos originales del fabricante del vehículo o moto, es decir, que cuenten con el respaldo y garantía del fabricante del vehículo o moto, acorde con las características solicitadas en el estudio previo, el Pliego de Condiciones y sus anexos..

3) Permitir el ingreso del personal del Ministerio (conductor, supervisor del contrato o quien este autorice) a las instalaciones y las áreas de trabajo del contratista, para verificar las condiciones y actividades que esté realizando a los vehículos y motocicletas que se encuentren en proceso de revisión, mantenimiento o reparación, en todo caso, se deberá brindar por parte del contratista las condiciones adecuadas de seguridad para el ingreso del personal del Ministerio.

Nota: La información recolectada en este documento es tratada bajo la política de Datos Personales del MJD en cumplimiento a la Ley 1581 de 2012, o aquella que haga sus veces.


FIRMA CONDUCTOR, DEL VEHICULO QUIEN SOLICITA EL SERVICIO


FIRMA DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO PARQUE AUOTMOTOR

NOMBRE:	DIEGO ANDRES LOZANO MURILLO
No. DE CEDULA:	71.482.164

NOMBRE:	CARLOS ALBERTO DUFFO PEÑA
CARGO:	COORDINADOR GAIT



PRELIQUIDACIÓN ORDEN DE TRABAJO N°
93631
AUTOCARS INGENIERIA SAS
830.031.296-7
CR 65B # 13 - 92 / 7399020 3219310322
www.autocars.com.co
asistente@autocars.com.co

Facturar a:

Nit/CC : 900457461-9
Cliente : MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL
DERECHO
Tel: 4443100
Correo : laura.quintero@minjusticia.gov.co
Dir : CLL 53 13 27
Casillero : No.

Rombo : No.

Vehículo:

INR-377
Toyota / FORTUNER /Motor: 1GD-4113525
Km / Tipo : 139324.00 / Diesel
Chasis / Cilindraje : 8AJDA8FS0H0770070 / 2755
Modelo / Color : 2017 / PLATA METALICO
Apertura : 2024-09-18 14:35:15 Hoy : 2024-10-16

Detalle repuestos cargados a la Orden:

Ref-Descripción	Cantidad	V/unitario	Dsc 0%	IVA	V/Neto
R - INTERVALO 3 - REPUESTOS - FILTRO DE ACEITE - UNIDAD	1.00	35,378.15	0.00	19.00 %	35,378.15
R - INTERVALO 3 - REPUESTOS - FILTRO DE AIRE - UNIDAD	1.00	98,151.26	0.00	19.00 %	98,151.26
R - INTERVALO 3 - REPUESTOS - FILTRO DE AIRE ACONDICIONADO - UNIDAD	1.00	121,344.54	0.00	19.00 %	121,344.54
R - INTERVALO 3 - REPUESTOS - FILTRO DE COMBUSTIBLE - UNIDAD	1.00	130,840.34	0.00	19.00 %	130,840.34
R - INTERVALO 3 - REPUESTOS - PASTILLAS FRENO DELANTERO - JUEGO	1.00	748,487.39	0.00	19.00 %	748,487.39
R - INTERVALO 3 - REPUESTOS - ACEITE MOTOR X 1 CUARTO - CUARTO	7.00	29,915.97	0.00	0.00 %	209,411.79
R - INTERVALO 3 - REPUESTOS - ACEITE HIDRAULICO - CUARTO	2.00	32,436.97	0.00	0.00 %	64,873.94

Subtotal Repuestos 1,408,487.41
Descuento Repuestos 0.00

Detalle mano de obra / servicios cargados a la Orden:

Ref-Descripción	Cantidad	V/unitario	Dsc %	IVA	V/Neto
S - INTERVALO 3 - TEMPARIO - FILTRO DE ACEITE	1.00	14,537.82	0.00	19.00 %	14,537.82
S - INTERVALO 3 - TEMPARIO - FILTRO DE AIRE	1.00	14,537.82	0.00	19.00 %	14,537.82
S - INTERVALO 3 - TEMPARIO - FILTRO DE AIRE ACONDICIONADO	1.00	14,537.82	0.00	19.00 %	14,537.82
S - INTERVALO 3 - TEMPARIO - ACEITE MOTOR X 1 CUARTO	1.00	38,235.29	0.00	19.00 %	38,235.29
S - INTERVALO 3 - TEMPARIO - FILTRO DE COMBUSTIBLE	1.00	14,537.82	0.00	19.00 %	14,537.82
S - INTERVALO 3 - TEMPARIO - PASTILLAS FRENO DELANTEROS X 4 UNID	1.00	36,470.59	0.00	19.00 %	36,470.59
S - INTERVALO 3 - TEMPARIO - ACEITE HIDRAULICO	1.00	29,159.66	0.00	19.00 %	29,159.66
S - INTERVALO 3 - TEMPARIO - MANTENIMIENTO GENERAL DE FRENO	1.00	65,630.25	0.00	19.00 %	65,630.25
S - INTERVALO 3 - TEMPARIO - REVISIÓN GENERAL DE FRENO	1.00	72,941.18	0.00	19.00 %	72,941.18
S - AJUSTE BOMPER DELANTERO	1.00	210,000.00	0.00	19.00 %	210,000.00
S - REPARACION BASES FAROLA DERECHA	1.00	90,000.00	0.00	19.00 %	90,000.00

Subtotal Servicios 600,588.25
Descuento Servicios 0.00

Gran Total:

Subtotal : 2,009,075.66
IVA : 329,610.10
Valor Total : 2,338,685.76

Notas Adicionales:

Motivos Apertura : Contrato Interno Mantenimiento
Fecha Prometido : 2024-09-20 00:00:00 Fecha Cierre : 2024-09-27 10:29:16
No existen pedidos pendientes para esta orden
Abonos la Orden: 0
* La Orden se encuentra: Cerrada *
* La Orden tiene espejo *
* La Orden no tiene plan *
* La Orden no tiene ningún contrato *
* La Orden no tiene planes asociados *



AUTOMOTRIZ GBC S.A.S.
 Nit. 901078013-1 CL. 18 No 16-16
 Tel. 6714052 6712796

SANTANDER- BUCARAMANGA

CLIENTE: MINISTERIO DE JUSTICIAA Y DEL DERECHO NIT: 900457461-9 DIRECCION: TEL.4443100	CIUDAD:BOGOTÁ
---	---------------

COTIZACIÓN NRO	NRO: Varias lineas
----------------	-----------------------

PERIODO	
INR377	TOYOTA

Descripcion	UNIDAD	Cantidad	Precio	Iva	Valor
AJUSTE BOMPER DELANTERO	R	1	223.113	42.392 \$	265.505
REPARACION BASES FAROLA DERECHA	S	1	95.620	18.168 \$	113.788
0	S	0	-	- \$	-
0		0	-	- \$	-
0		0	-	- \$	-
0		0	-	- \$	-
0		0	-	- \$	-
0		0	-	- \$	-
0		0	-	- \$	-
0		0	-	- \$	-

TOTAL	\$ 318.733,20
IMPUESTO	\$ 60.559,31
VR TOTAL	\$ 379.292,51

OBSERVACIONES: LA OFERTA TIENE VALIDEZ DE 15 DIAS




RE: Solicitud autorizacion intervencion INR377

Desde Admin Contrato 4 - Autocars Ingeniería <admincontrato4@autocars.com.co>

Fecha Vie 18/10/2024 11:27

Para LAURA CAMILA QUINTERO MURCIA <laura.quintero@minjusticia.gov.co>

CC JULIAN ANDRES GONZALEZ PARDO <julian.gonzalez@minjusticia.gov.co>

 2 archivos adjuntos (87 KB)

10694.zip; 10694.pdf;

Buenos días Laura

Adjunto factura para su revisión y gestión.

12-01-01-000;OC123096-24;carlos.duffo@minjusticia.gov.co



Admin Contrato 4 - Autocars Ingeniería <admincontrato4@autocars.com.co>

Para 'sifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co'



Cordialmente

Ramiro Ramirez C.
Administrador De Contrato
AUTOCARS INGENIERIA S.A.S.
Cra 65B No. 13-92 / 16-10
Bogotá, D.C; Colombia
PBX: +57(1) 7399020
Telefono Cel: 3045290360



De: LAURA CAMILA QUINTERO MURCIA <laura.quintero@minjusticia.gov.co>

Enviado el: jueves, 17 de octubre de 2024 11:53 a. m.

Para: Admin Contrato 4 - Autocars Ingeniería <admincontrato4@autocars.com.co>

CC: JULIAN ANDRES GONZALEZ PARDO <julian.gonzalez@minjusticia.gov.co>

Asunto: RE: Solicitud autorizacion intervencion INR377

Cordial Saludo,

FAVOR TENER EN CUENTA AL EMITIR LA FACTURA

1-Dentro del documento factura debe tener como observación o nota el siguiente texto #S12-01-01-000;OC123096-24;carlos.duffo@minjusticia.gov.co#S

FAVOR TENER EN CUENTA AL ENVIO

1-Se debe enviar al correo

siifnacion.factoraelectronica@minhacienda.gov.co

2-La factura debe encontrarse en una carpeta comprimida ZIP (factura en PDF y en XML), en caso de no ser así el sistema va a rechazar el correo.

3-El asunto del correo debe quedar de la siguiente manera (sin espacios o signos adicionales) en el cuerpo del correo no debe contener ninguna palabra, ni debe ir en copia nadie.

12-01-01-000;OC123096-24;carlos.duffo@minjusticia.gov.co

Cordialmente



Laura Camila Quintero Murcia

[Laura.quintero@minjusticia.gov.co](mailto:laura.quintero@minjusticia.gov.co)

Grupo Almacén, Inventarios y Transporte -GAIT

Calle 53 No. 13 – 27

Carrera 9 No. 12C – 10

Tel: +57 1 444 31 00 Ext 1327

Bogotá D.C., Colombia

www.minjusticia.gov.co

De: Admin Contrato 4 - Autocars Ingeniería <admincontrato4@autocars.com.co>

Enviado: miércoles, 16 de octubre de 2024 11:38

Para: LAURA CAMILA QUINTERO MURCIA <laura.quintero@minjusticia.gov.co>

Cc: JULIAN ANDRES GONZALEZ PARDO <julian.gonzalez@minjusticia.gov.co>

Asunto: RE: Solicitud autorizacion intervencion INR377

Cordial saludo

Adjunto cotización COT INR377 OT 93631 CORREGIDA para su estudio y autorización en la ciudad de Bogotá

La cual no contiene imprevistos que se puedan presentar al momento de la reparación.

Gracias por su atención, quedo atento a sus comentarios.

De: LAURA CAMILA QUINTERO MURCIA <laura.quintero@minjusticia.gov.co>

Enviado el: martes, 15 de octubre de 2024 3:40 p. m.

Para: Admin Contrato 4 - Autocars Ingeniería <admincontrato4@autocars.com.co>

CC: JULIAN ANDRES GONZALEZ PARDO <julian.gonzalez@minjusticia.gov.co>

Asunto: RE: Solicitud autorizacion intervencion INR377

Cordial Saludo,

A espera de documento ajustado.

Cordialmente,



Laura Camila Quintero Murcia

[Laura.quintero@minjusticia.gov.co](mailto:laura.quintero@minjusticia.gov.co)

Grupo Almacén, Inventarios y Transporte -GAIT

Calle 53 No. 13 – 27

Carrera 9 No. 12C – 10

Tel: +57 1 444 31 00 Ext 1327

Bogotá D.C., Colombia

www.minjusticia.gov.co

De: LAURA CAMILA QUINTERO MURCIA <laura.quintero@minjusticia.gov.co>
Enviado: jueves, 10 de octubre de 2024 17:43
Para: Admin Contrato 4 - Autocars Ingeniería <admincontrato4@autocars.com.co>
Cc: JULIAN ANDRES GONZALEZ PARDO <julian.gonzalez@minjusticia.gov.co>
Asunto: RE: Solicitud autorizacion intervencion INR377

Cordial Saludo,

De acuerdo a la preliquidación favor ajustar las cantidades del aceite a "7".

Gracias.

Cordialmente,



Laura Camila Quintero Murcia
[Laura.quintero@minjusticia.gov.co](mailto:laura.quintero@minjusticia.gov.co)
Grupo Almacén, Inventarios y Transporte -GAIT
Calle 53 No. 13 – 27
Carrera 9 No. 12C – 10
Tel: +57 1 444 31 00 Ext 1327
Bogotá D.C., Colombia
www.minjusticia.gov.co

De: Admin Contrato 4 - Autocars Ingeniería <admincontrato4@autocars.com.co>
Enviado: miércoles, 9 de octubre de 2024 12:02
Para: LAURA CAMILA QUINTERO MURCIA <laura.quintero@minjusticia.gov.co>
Cc: JULIAN ANDRES GONZALEZ PARDO <julian.gonzalez@minjusticia.gov.co>
Asunto: RV: Solicitud autorizacion intervencion INR377

Cordial saludo

Reenvío Adjunto cotización COT INR377 OT 93631 para su estudio y autorización en la ciudad de Bogotá

La cual no contiene imprevistos que se puedan presentar al momento de la reparación.

Gracias por su atención, quedo atento a sus comentarios.

De: Admin Contrato 4 - Autocars Ingeniería <admincontrato4@autocars.com.co>
Enviado el: viernes, 27 de septiembre de 2024 11:39 a. m.
Para: 'CARLOS ALBERTO DUFFO PEÑA' <carlos.duffo@minjusticia.gov.co>;
'repcionvehicularautocars@gmail.com' <repcionvehicularautocars@gmail.com>
CC: 'PARQUE AUTOMOTOR' <parqueautomotor@minjusticia.gov.co>
Asunto: RE: Solicitud autorizacion intervencion INR377

Cordial saludo

Adjunto cotización COT INR377 OT 93631 para su estudio y autorización en la ciudad de,
La cual no contiene imprevistos que se puedan presentar al momento de la reparación.
Gracias por su atención, quedo atento a sus comentarios.

De: CARLOS ALBERTO DUFFO PEÑA <carlos.duffo@minjusticia.gov.co>
Enviado el: miércoles, 18 de septiembre de 2024 8:00 a. m.
Para: admincontrato4@autocars.com.co; repcionvehicularautocars@gmail.com
CC: PARQUE AUTOMOTOR <parqueautomotor@minjusticia.gov.co>
Asunto: RV: Solicitud autorizacion intervencion INR377

Buenos Días:

Por favor me colaboran con la intervención de la camioneta, según la orden de servicio No 778-9.

Gracias.

Cordialmente,



Carlos Alberto Duffó Peña.
Coordinador Grupo Almacén, Inventarios y
Transporte - GAIT

Carlos.Duffo@minjusticia.gov.co

Calle 53 No. 13 - 27

Tel: +57 1 444 31 00 Ext 1327

Sede Centro: Carrera 9 No. 12C – 10

Bogotá D.C., Colombia

www.minjusticia.gov.co

De: JULIAN ANDRES GONZALEZ PARDO <julian.gonzalez@minjusticia.gov.co>
Enviado: miércoles, 18 de septiembre de 2024 7:00
Para: CARLOS ALBERTO DUFFO PEÑA <carlos.duffo@minjusticia.gov.co>; LAURA CAMILA QUINTERO MURCIA <laura.quintero@minjusticia.gov.co>
Asunto: Solicitud autorizacion intervencion INR377

Cordial saludo

De acuerdo a la verificación previa que se le ha practicado al vehículo en mención se concluye que es necesario intervenirlo para su puesta a punto teniendo en cuenta el kilometraje que posee, adjunto envié los requerimientos que creo necesarios para el vehículo , adicionalmente solicito amablemente que la autorización

sea enviada al taller AUTOCARS SAS a los correos admincontrato4@autocars.com.co y repcionvehicularautocars@gmail.com

Cordialmente



Ingeniero Mecánico CN230-137481

Julian Andres Gonzalez Pardo

julian.gonzalez@minjusticia.gov.co

Sede Chapinero: Calle 53 No. 13 - 27

Sede Centro: Carrera 9 No. 12C – 10

Bogotá D.C., Colombia

www.minjusticia.gov.co



AUTOCARS INGENIERIA SAS

NIT: 830.031.296-7
Teléfono: 7399020
Celular: 3219310322
Dirección: CR 65B # 13 - 92, Bogotá D.C.
Correo: asistente@autocars.com.co

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

AIS 10753

Fecha de Emisión

2024-11-06

Fecha de Vencimiento

2024-12-06

Autorización Facturación Electrónica No.18764071262571 del 2024-05-24 al 2026-05-24 desde AIS 10001 hasta AIS 30000.
Vigencia: 24 meses.

CUFE: 52e9ea1164e46a39dcffe0936006d84f9ed852883ad21968735d9108bb42ee99574e9807c261534b5f4fb10930c86e89

Facturado a:

Cliente : MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO
Nit/CC : 900457461 DV: 9
Correo : laura.quintero@minjusticia.gov.co
Tel: 4443100

Dir : CLL 53 13 27
OT: 94049
Vehículo: FRR-052 Toyota FORTUNER
Kms : 100453.00

CÓDIGO QR



Tipo / Descripción	Cantidad	Precio	Dcto	IVA	Total
PRODUCTO/ PILA CONTROL 3V R	1.00	25,000.00	0.00%	19.00%	25,000.00
PRODUCTO/ INTERVALO 3 - REPUESTOS - CONECTOR ELECTRICO - UNIDAD R	1.00	55,294.12	0.00%	19.00%	55,294.12
INTERVALO 3 - REPUESTOS - BOMBILLO EXPLORADORA - UNIDAD					
SERVICIO / INTERVALO 3 - TEMPARIO - CONECTOR ELECTRICO S	1.00	21,848.74	0.00%	19.00%	21,848.74
ENJUAGUE					
SERVICIO / DESMONTE PASO RUEDA DELANTERO IZQ S	1.00	65,000.00	0.00%	19.00%	65,000.00
INTERVALO 3 - TEMPARIO - BOMBILLO EXPLORADORA					
SERVICIO / INTERVALO 3 - TEMPARIO - CONECTOR ELECTRICO S	1.00	21,848.74	0.00%	19.00%	21,848.74

Son: Doscientos Veinticuatro Mil Novecientos pesos

Total cancelado: 0

SERVICIOS	\$	108,697.48
ITEMS	\$	80,294.12
EXENTOS	\$	0.00
SUBTOTAL	\$	188,991.60
IVA	\$	35,908.40
AJUSTE PESO	\$	0.00
TOTAL	\$	224,900.00

Fecha y hora de generación: 2024-11-06 13:46:04. Fecha y hora validación DIAN: 2024-11-06 13:46:13. Forma de pago: crédito. Fecha vencimiento: 2024-12-06. Medio de pago: Factura

Observaciones: #\$12-01-01-000;OC123099-24;carlos.duffo@minjusticia.gov.co#\$

El cliente acepta haber recibido real y materialmente todo lo facturado. Responsable de IVA Régimen Común. No Somos grandes contribuyentes. No Somos autorretenedores. Esta factura se asimila en todos los efectos legales a una letra de cambio artículo 772/774 código de comercio. Garantía 1000 Kms y /o meses, lo que suceda primero. Actividad Principal ICA 4520 tarifa 0.966%. Actividad Secundaria ICA 4530 tarifa 1.104%. factura impresa por computador Art. 617 estatuto tributario.

Usuario: ramiroc

Factura Electrónica Generada por: Omega Cloud V3.0

Framesoft Solutions 900.266.799-2

Página 1 de 1

ORDEN DE SERVICIO No.
786-10



FECHA		
DÍA	MES	AÑO
martes, 8 de octubre de 2024		

Orden de servicio para mantenimiento del Parque Automotor

MARCA:	TOYOTA	TIPO:	CAMIONETA
PLACA:	FRR052	MODELO:	2019
KILOMETRAJE:	100447	COLOR:	BLANCO

VEHÍCULO ASIGNADO A:	ALEX PATIÑO CUPRITA	CONDUCTOR:	
No. DE CEDULA:	80.117.670	No. DE CEDULA:	
No. DE CELULAR:	3116413450	No. DE CELULAR:	
ASIGNADO A FUNCIONARIO:	ALEX PATIÑO CUPRITA	DEPENDENCIA:	

ELEMENTO Y/O MANO DE OBRA	
1.	CAMBIO PILA CONTROL LLAVE DE ENCENDIDO
2.	REVISION BOMBILLOS EXPLORADORAS (SUSTITUIDOS EN LA INTERVENCION ANTERIOR)
3.	
4.	
5.	
6.	
7.	
8.	
9.	
10.	
NOTA	

OBSERVACIONES

SE RECUERDA QUE NO SE REQUIERE QUE LOS REPUESTOS RESULTADOS DE LOS MANTENIMIENTOS SEAN ENTREGADOS , Y LOS NUEVOS REPUESTOS DEBEN SER MARCADOS CON LA PLACA DEL VEHICULO Y FECHA DE CAMBIO SEGUN (P-GA-02)

NOTA:

OC 12096 SUSCRITO ENTRE LA NACIÓN - MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO Y AUTOCARS
 OBLIGACIONES CONTRATISTA :

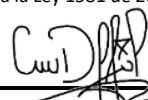
1) Realizar la marcación de los repuestos de forma clara y precisa con el número de placa y la fecha de cambio de cada uno de los repuestos que sean reemplazados a los vehículos y motos de propiedad de la Entidad, acorde con las condiciones establecidas por el Ministerio.

2) Entregar e instalar repuestos originales del fabricante del vehículo o moto, es decir, que cuenten con el respaldo y garantía del fabricante del vehículo o moto, acorde con las características solicitadas en el estudio previo, el Pliego de Condiciones y sus anexos..

3) Permitir el ingreso del personal del Ministerio (conductor, supervisor del contrato o quien este autorice) a las instalaciones y las áreas de trabajo del contratista, para verificar las condiciones y actividades que esté realizando a los vehículos y motocicletas que se encuentren en proceso de revisión, mantenimiento o reparación, en todo caso, se deberá brindar por parte del contratista las condiciones adecuadas de seguridad para el ingreso del personal del Ministerio.

Nota: La información recolectada en este documento es tratada bajo la política de Datos Personales del MJD en cumplimiento a la Ley 1581 de 2012, o aquella que haga sus veces.


 FIRMA CONDUCTOR DEL VEHÍCULO QUIEN SOLICITA EL SERVICIO


 FIRMA DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO PARQUE AUTOMOTOR

NOMBRE: ALEX PATIÑO CUPRITA
 No. DE CEDULA: 80.117.670

NOMBRE: CARLOS ALBERTO DUFFO PEÑA
 CARGO: COORDINADOR GAIT



PRELIQUIDACIÓN ORDEN DE TRABAJO N°
94049
AUTOCARS INGENIERIA SAS
830.031.296-7
CR 65B # 13 - 92 / 7399020 3219310322
www.autocars.com.co
asistente@autocars.com.co

Facturar a:

Nit/CC : 900457461-9
Cliente : MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL
DERECHO
Tel: 4443100
Correo : laura.quintero@minjusticia.gov.co
Dir : CLL 53 13 27
Casillero : No.

Rombo : No.

Vehículo:

FRR-052
Toyota / FORTUNER /Motor: 2TR-A575884
Km / Tipo : 100453.00 / Gasolina
Chasis / Cilindraje : 8AJGX3GS0K0831874 /
2694
Modelo / Color : 2019 / SUPER BLANCO
Apertura : 2024-10-08 10:43:43 Hoy : 2024-10-18

Detalle repuestos cargados a la Orden:

Ref-Descripción	Cantidad	V/unitario	Dsc 0%	IVA	V/Neto
R - PILA CONTROL 3V	1.00	25,000.00	0.00	19.00 %	25,000.00
R - INTERVALO 3 - REPUESTOS - CONECTOR ELECTRICO - UNIDAD	1.00	55,294.12	0.00	19.00 %	55,294.12
R - INTERVALO 3 - REPUESTOS - BOMBILLO EXPLORADORA - UNIDAD	1.00	0.00	0.00	19.00 %	0.00

Subtotal Repuestos 80,294.12
Descuento Repuestos 0.00

Detalle mano de obra / servicios cargados a la Orden:

Ref-Descripción	Cantidad	V/unitario	Dsc %	IVA	V/Neto
S - INTERVALO 3 - TEMPARIO - CONECTOR ELECTRICO	1.00	21,848.74	0.00	19.00 %	21,848.74
S - ENJUAGUE	1.00	0.00	0.00	19.00 %	0.00
S - DESMONTE PASO RUEDA DELANTERO IZQ	1.00	65,000.00	0.00	19.00 %	65,000.00
S - INTERVALO 3 - TEMPARIO - BOMBILLO EXPLORADORA	1.00	0.00	0.00	19.00 %	0.00
S - INTERVALO 3 - TEMPARIO - CONECTOR ELECTRICO	1.00	21,848.74	0.00	19.00 %	21,848.74

Subtotal Servicios 108,697.48
Descuento Servicios 0.00

Gran Total:

Subtotal : 188,991.60
IVA : 35,908.40
Valor Total : 224,900.00

Notas Adicionales:

Motivos Apertura : Contrato Interno Mantenimiento
Fecha Prometido : 2024-10-08 00:00:00 Fecha Cierre : 2024-10-15 11:34:55
No existen pedidos pendientes para esta orden
Abonos la Orden: 0
* La Orden se encuentra: Cerrada *
* La Orden tiene espejo *
* La Orden no tiene plan *
* La Orden no tiene ningún contrato *
* La Orden no tiene planes asociados *



AUTOMOTRIZ GBC S.A.S.
 Nit. 901078013-1 CL. 18 No 16-16
 Tel. 6714052 6712796

SANTANDER- BUCARAMANGA

CLIENTE: MINISTERIO DE JUSTICIAA Y DEL DERECHO NIT: 900457461-9 DIRECCION: TEL.4443100	CIUDAD:BOGOTÁ
---	---------------

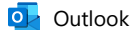
COTIZACIÓN NRO	NRO: Varias lineas
----------------	-----------------------

PERIODO	
FRR052	TOYOTA

Descripcion	UNIDAD	Cantidad	Precio	Iva	Valor
PILA CONTROL 3V	R	1	26.561	5.047	\$ 31.608
DESMONTE PASO RUEDA DELANTERO IZQ	S	1	69.059	13.121	\$ 82.180
0	S	0	-	-	\$ -
0		0	-	-	\$ -
0		0	-	-	\$ -
0		0	-	-	\$ -
0		0	-	-	\$ -
0		0	-	-	\$ -
0		0	-	-	\$ -
0		0	-	-	\$ -
0		0	-	-	\$ -

TOTAL	\$ 95.619,96
IMPUESTO	\$ 18.167,79
VR TOTAL	\$ 113.787,75

OBSERVACIONES: LA OFERTA TIENE VALIDEZ DE 15 DIAS



RE: Solicitud autorizacion intervencion FRR052

Desde LAURA CAMILA QUINTERO MURCIA <laura.quintero@minjusticia.gov.co>

Fecha Vie 01/11/2024 10:00

Para Admin Contrato 4 - Autocars Ingeniería <admincontrato4@autocars.com.co>; CARLOS ALBERTO DUFFO PEÑA <carlos.duffo@minjusticia.gov.co>

CC JULIAN ANDRES GONZALEZ PARDO <julian.gonzalez@minjusticia.gov.co>

Cordial Saludo Ramiro.

Gracias por la aclaración.

FAVOR TENER EN CUENTA AL EMITIR LA FACTURA

1-Dentro del documento factura debe tener como observación o nota el siguiente texto #12-01-01-000;OC123099-24;carlos.duffo@minjusticia.gov.co#\$

FAVOR TENER EN CUENTA AL ENVIO

1-Se debe enviar al correo

sifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

2-La factura debe encontrarse en una carpeta comprimida ZIP (factura en PDF y en XML), en caso de no ser así el sistema va a rechazar el correo.

3-El asunto del correo debe quedar de la siguiente manera (sin espacios o signos adicionales) en el cuerpo del correo no debe contener ninguna palabra, ni debe ir en copia nadie.

12-01-01-000;OC123099-24;carlos.duffo@minjusticia.gov.co

Cordialmente



Laura Camila Quintero Murcia

Laura.quintero@minjusticia.gov.co

Grupo Almacén, Inventarios y Transporte -GAIT

Calle 53 No. 13 – 27

Carrera 9 No. 12C – 10

Tel: +57 1 444 31 00 Ext 1327

Bogotá D.C., Colombia

www.minjusticia.gov.co

De: Admin Contrato 4 - Autocars Ingeniería <admincontrato4@autocars.com.co>

Enviado el: miércoles, 30 de octubre de 2024 17:14

Para: LAURA CAMILA QUINTERO MURCIA <laura.quintero@minjusticia.gov.co>; CARLOS ALBERTO DUFFO PEÑA <carlos.duffo@minjusticia.gov.co>

CC: JULIAN ANDRES GONZALEZ PARDO <julian.gonzalez@minjusticia.gov.co>

Asunto: RE: Solicitud autorizacion intervencion FRR052

Cordial saludos

Hola Laura como estas Buenas tardes

Disculpa no avisarte pero el repuesto y la mano de obra pasaron por garantía por eso se envió en ceros.

Quedo atento a tus comentarios.

De: LAURA CAMILA QUINTERO MURCIA <laura.quintero@minjusticia.gov.co>

Enviado el: miércoles, 30 de octubre de 2024 4:25 p. m.


Para: Admin Contrato 4 - Autocars Ingeniería <admincontrato4@autocars.com.co>; CARLOS ALBERTO DUFFO PEÑA <carlos.duffo@minjusticia.gov.co>

CC: JULIAN ANDRES GONZALEZ PARDO <julian.gonzalez@minjusticia.gov.co>

Asunto: RE: Solicitud autorizacion intervencion FRR052

Cordial Saludo,

Favor agregar el valor según la cotización.

A	B	C
		Cotización 126953
		830031296-7 - AUTOCARS INGENIERÍA S.A.S - Mantenimiento Preve
		Fecha generación: 7/12/2023 15:19
		
Referencia producto	Descripción	Precio unitari
I3-CAMP-TEMP-00072	INTERVALO 3 - TEMPARIO - BOMBILLO EXPLORADORA	15.294,12
I3-CAMP-REP-00072	INTERVALO 3 - REPUESTOS - BOMBILLO EXPLORADORA - UNIDAD	34.033,61

Cordialmente,



Laura Camila Quintero Murcia
[Laura.quintero@minjusticia.gov.co](mailto:laura.quintero@minjusticia.gov.co)
 Grupo Almacén, Inventarios y Transporte -GAIT
 Calle 53 No. 13 – 27
 Carrera 9 No. 12C – 10
 Tel: +57 1 444 31 00 Ext 1327
 Bogotá D.C., Colombia
www.minjusticia.gov.co

De: Admin Contrato 4 - Autocars Ingeniería <admincontrato4@autocars.com.co>

Enviado: viernes, 18 de octubre de 2024 13:15

Para: LAURA CAMILA QUINTERO MURCIA <laura.quintero@minjusticia.gov.co>; CARLOS ALBERTO DUFFO PEÑA <carlos.duffo@minjusticia.gov.co>

Cc: JULIAN ANDRES GONZALEZ PARDO <julian.gonzalez@minjusticia.gov.co>

Asunto: RE: Solicitud autorizacion intervencion FRR052

Cordial saludo

Adjunto cotización COT FRR052 OT 94049 para su estudio y autorización en la ciudad de BOGOTA.

La cual no contiene imprevistos que se puedan presentar al momento de la reparación.

Gracias por su atención, quedo atento a sus comentarios.

De: LAURA CAMILA QUINTERO MURCIA <laura.quintero@minjusticia.gov.co>

Enviado el: jueves, 17 de octubre de 2024 3:21 p. m.

Para: CARLOS ALBERTO DUFFO PEÑA <carlos.duffo@minjusticia.gov.co>; admincontrato4@autocars.com.co

CC: JULIAN ANDRES GONZALEZ PARDO <julian.gonzalez@minjusticia.gov.co>

Asunto: RE: Solicitud autorizacion intervencion FRR052

Cordial Saludo,

Favor enviar la preliquidación del servicio.

Cordialmente,



Laura Camila Quintero Murcia
[Laura.quintero@minjusticia.gov.co](mailto:laura.quintero@minjusticia.gov.co)
 Grupo Almacén, Inventarios y Transporte -GAIT
 Calle 53 No. 13 – 27
 Carrera 9 No. 12C – 10
 Tel: +57 1 444 31 00 Ext 1327
 Bogotá D.C., Colombia
www.minjusticia.gov.co

De: CARLOS ALBERTO DUFFO PEÑA <carlos.duffo@minjusticia.gov.co>

Enviado: martes, 8 de octubre de 2024 11:14

Para: admincontrato4@autocars.com.co <admincontrato4@autocars.com.co>; recepcionvehicularautocars@gmail.com <recepcionvehicularautocars@gmail.com>

Cc: PARQUE AUTOMOTOR <parqueautomotor@minjusticia.gov.co>

Asunto: RV: Solicitud autorizacion intervencion FRR052

Buenos Días:

Por favor me colaboran con el cambio de pila y revisión de bombillos, según la orden de servicio No. 786-10.

Gracias.

Cordialmente,



Carlos Alberto Duffó Peña.
Coordinador Grupo Almacén, Inventarios y
Transporte - GAIT
Carlos.Duffo@minjusticia.gov.co
Calle 53 No. 13 - 27
Tel: +57 1 444 31 00 Ext 1327
Sede Centro: Carrera 9 No. 12C – 10
Bogotá D.C., Colombia
www.minjusticia.gov.co

De: JULIAN ANDRES GONZALEZ PARDO <julian.gonzalez@minjusticia.gov.co>

Enviado: martes, 8 de octubre de 2024 10:24

Para: CARLOS ALBERTO DUFFO PEÑA <carlos.duffo@minjusticia.gov.co>; LAURA CAMILA QUINTERO MURCIA <laura.quintero@minjusticia.gov.co>

Asunto: Solicitud autorizacion intervencion FRR052

Cordial saludo

De acuerdo a la verificación previa que se le ha practicado al vehículo en mención se concluye que es necesario intervenirlo para su puesta a punto teniendo en cuenta el kilometraje que posee, adjunto envié los requerimientos que creo necesarios para el vehículo , adicionalmente solicito amablemente que la autorización sea enviada al taller AUTOCARS SAS a los correos admincontrato4@autocars.com.co y repcionvehicularautocars@gmail.com

Cordialmente



Ingeniero Mecánico CN230-137481
Julian Andres Gonzalez Pardo
julian.gonzalez@minjusticia.gov.co
Sede Chapinero: Calle 53 No. 13 - 27
Sede Centro: Carrera 9 No. 12C – 10
Bogotá D.C., Colombia
www.minjusticia.gov.co

De: ALEX JOHAN PATIÑO CUPRITA <alex.patino@minjusticia.gov.co>

Enviado: martes, 8 de octubre de 2024 10:17

Para: JULIAN ANDRES GONZALEZ PARDO <julian.gonzalez@minjusticia.gov.co>

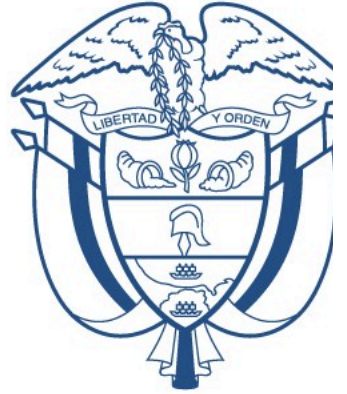
Asunto: Control vehículo FRR-052

Cordial saludo

Ingeniero buen día, le informo que el control del vehículo que me encuentro conduciendo Toyota FRR-052, no está funcionando correctamente posiblemente sea que se agotó la batería dé este, solicito ingeniero se mande a revisar para su arreglo.
Además tiene la exploradora izquierda dañada, no enciende.
Este vehículo tiene de kilometraje 100447.

Agradezco toda su atención y colaboración.

Alex Johan Patiño Cuprita
Alex.patino@minjusticia.gov.co
Grupo Almacén, Inventarios y Transporte GAIT
Calle 53 No. 13 - 27
Tel: +57 1 444 31 00
Sede Centro: Carrera 9 No. 12C – 10
Bogotá D.C., Colombia



Justicia





AUTOCARS INGENIERIA SAS

NIT: 830.031.296-7
Teléfono: 7399020
Celular: 3219310322
Dirección: CR 65B # 13 - 92, Bogotá D.C.
Correo: asistente@autocars.com.co

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

AIS 10756

Fecha de Emisión

2024-11-07

Fecha de

Vencimiento

2024-12-07

Autorización Facturación Electrónica No.18764071262571 del 2024-05-24 al 2026-05-24 desde AIS 10001 hasta AIS 30000.
Vigencia: 24 meses.

CUFE: 5d46c24d560f459289d40175eb3c36a82fb1e35aa98609ec001e335d12128204a7d8c813444523467e11a429d26772e3

Facturado a:

Cliente : MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO

Nit/CC : 900457461 DV: 9

Correo : laura.quintero@minjusticia.gov.co

Tel: 4443100

Dir : CLL 53 13 27

OT: 94085

Vehículo: HSN407 Toyota Land Cruiser 200

Kms : 156866.00

CÓDIGO QR



Tipo / Descripción	Cantidad	Precio	Dcto	IVA	Total
PRODUCTO / INTERVALO 3 - REPUESTOS - FUSIBLE NORMAL DE 1 A 40 AMPER - UNIDAD R	2.00	252.10	0.00%	19.00%	504.20
SERVICIO / INTERVALO 3 - TEMPARIO - FUSIBLE NORMAL DE 1 A 40 AMPER S	2.00	7,226.89	0.00%	19.00%	14,453.78
SERVICIO / REVISION Y LIMPIEZA MOTORES DE RETROVISOR S	1.00	90,000.00	0.00%	19.00%	90,000.00

Son: Ciento Veinticuatro Mil Novecientos pesos

Total cancelado: 0

SERVICIOS	\$	104,453.78
ITEMS	\$	504.20
EXENTOS	\$	0.00
SUBTOTAL	\$	104,957.98
IVA	\$	19,942.02
AJUSTE PESO	\$	0.00
TOTAL	\$	124,900.00

Fecha y hora de generación: 2024-11-07 09:55:55. Fecha y hora validación DIAN: 2024-11-07 09:56:03. Forma de pago: crédito. Fecha vencimiento: 2024-12-07. Medio de pago: Factura

Observaciones: #\$12-01-01-000;OC123099-24;carlos.duffo@minjusticia.gov.co#\$

El cliente acepta haber recibido real y materialmente todo lo facturado. Responsable de IVA Régimen Común. No Somos grandes contribuyentes. No Somos autorretenedores. Esta factura se asimila en todos los efectos legales a una letra de cambio artículo 772/774 código de comercio. Garantía 1000 Kms y /o meses, lo que suceda primero. Actividad Principal ICA 4520 tarifa 0.966%. Actividad Secundaria ICA 4530 tarifa 1.104%. factura impresa por computador Art. 617 estatuto tributario.

Usuario: ramiroc

Factura Electrónica Generada por: Omega Cloud V3.0

Framesoft Solutions 900.266.799-2

Página 1 de 1

ORDEN DE SERVICIO No.
787-10



FECHA		
DÍA	MES	AÑO
miércoles, 9 de octubre de 2024		

Orden de servicio para mantenimiento del Parque Automotor

MARCA:	TOYOTA	TIPO:	CAMIONETA
PLACA:	HSN407	MODELO:	2013
KILOMETRAJE:	156817	COLOR:	BLANCO

VEHÍCULO ASIGNADO A:	JARVEY ALEXANDER RAMIREZ MARTINEZ	CONDUCTOR:	
No. DE CEDULA:	1024501660	No. DE CEDULA:	
No. DE CELULAR:	3058536471	No. DE CELULAR:	
ASIGNADO A FUNCIONARIO:	JARVEY ALEXANDER RAMIREZ MARTINEZ	DEPENDENCIA:	

ELEMENTO Y/O MANO DE OBRA	
1.	REVISION FUNCIONAMIENTO ESPEJOS ELECTRICOS
2.	
3.	
4.	
5.	
6.	
7.	
8.	
9.	
10.	
NOTA	

OBSERVACIONES
SE RECUERDA QUE NO SE REQUIERE QUE LOS REPUESTOS RESULTADOS DE LOS MANTENIMIENTOS SEAN ENTREGADOS , Y LOS NUEVOS REPUESTOS DEBEN SER MARCADOS CON LA PLACA DEL VEHICULO Y FECHA DE CAMBIO SEGUN (P-GA-02)

NOTA:

OC 12096 SUSCRITO ENTRE LA NACIÓN - MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO Y AUTOCARS
OBLIGACIONES CONTRATISTA :

- 1) Realizar la marcación de los repuestos de forma clara y precisa con el número de placa y la fecha de cambio de cada uno de los repuestos que sean reemplazados a los vehículos y motos de propiedad de la Entidad, acorde con las condiciones establecidas por el Ministerio.
- 2) Entregar e instalar repuestos originales del fabricante del vehículo o moto, es decir, que cuenten con el respaldo y garantía del fabricante del vehículo o moto, acorde con las características solicitadas en el estudio previo, el Pliego de Condiciones y sus anexos..
- 3) Permitir el ingreso del personal del Ministerio (conductor, supervisor del contrato o quien este autorice) a las instalaciones y las áreas de trabajo del contratista, para verificar las condiciones y actividades que esté realizando a los vehículos y motocicletas que se encuentren en proceso de revisión, mantenimiento o reparación, en todo caso, se deberá brindar por parte del contratista las condiciones adecuadas de seguridad para el ingreso del personal del Ministerio.

Nota: La información recolectada en este documento es tratada bajo la política de Datos Personales del MJJ en cumplimiento a la Ley 1581 de 2012, o aquella que haga sus veces.


FIRMA CONDUCTOR DEL VEHÍCULO QUIEN SOLICITA EL SERVICIO


FIRMA DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO PARQUE AUOTMOTOR

NOMBRE: JARVEY ALEXANDER RAMIREZ MARTINEZ
No. DE CEDULA: 1024501660

NOMBRE: CARLOS ALBERTO DUFFO PEÑA
CARGO: COORDINADOR GAIT



PRELIQUIDACIÓN ORDEN DE TRABAJO N°
94085
AUTOCARS INGENIERIA SAS
830.031.296-7
CR 65B # 13 - 92 / 7399020 3219310322
www.autocars.com.co
asistente@autocars.com.co

Facturar a:

Nit/CC : 900457461-9
Cliente : MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL
DERECHO
Tel: 4443100
Correo : laura.quintero@minjusticia.gov.co
Dir : CLL 53 13 27
Casillero : No.

Rombo : No.

Vehículo:

HSN407
Toyota / Land Cruiser 200 /Motor: 02028251VD
Km / Tipo : 156866.00 / Diesel
Chasis / Cilindraje : JTMHV05JX04107281 / 4461
Modelo / Color : 2013 / BLANCO
Apertura : 2024-10-09 13:37:05 Hoy : 2024-11-06

Detalle repuestos cargados a la Orden:

Ref-Descripción	Cantidad	V/unitario	Dsc 0%	IVA	V/Neto
R - INTERVALO 3 - REPUESTOS - FUSIBLE NORMAL DE 1 A 40 AMPER - UNIDAD	2.00	252.10	0.00	19.00 %	504.20

Subtotal Repuestos 504.20
Descuento Repuestos 0.00

Detalle mano de obra / servicios cargados a la Orden:

Ref-Descripción	Cantidad	V/unitario	Dsc %	IVA	V/Neto
S - INTERVALO 3 - TEMPARIO - FUSIBLE NORMAL DE 1 A 40 AMPER	2.00	7,226.89	0.00	19.00 %	14,453.78
S - REVISION Y LIMPIEZA MOTORES DE RETROVISOR	1.00	90,000.00	0.00	19.00 %	90,000.00

Subtotal Servicios 104,453.78
Descuento Servicios 0.00

Gran Total:

Subtotal : 104,957.98
IVA : 19,942.02
Valor Total : 124,900.00

Notas Adicionales:

Motivos Apertura : Contrato Interno Mantenimiento
Fecha Prometido : 2024-10-09 17:00:00 Fecha Cierre : 2024-10-09 14:55:50
No existen pedidos pendientes para esta orden
Abonos la Orden: 0
* La Orden se encuentra: Cerrada *
* La Orden tiene espejo *
* La Orden no tiene plan *
* La Orden no tiene ningún contrato *
* La Orden no tiene planes asociados *



AUTOMOTRIZ GBC S.A.S.
 Nit. 901078013-1 CL. 18 No 16-16
 Tel. 6714052 6712796

SANTANDER- BUCARAMANGA

CLIENTE: MINISTERIO DE JUSTICIAA Y DEL DERECHO NIT: 900457461-9 DIRECCION: TEL.4443100	CIUDAD:BOGOTÁ
---	---------------

COTIZACIÓN NRO	NRO: Varias lineas
----------------	-----------------------

PERIODO	
HSN407	TOYOTA

Descripcion	UNIDAD	Cantidad	Precio	Iva	Valor
REVISION Y LIMPIEZA MOTORES DE RETROVISOR	S	1	95.620	18.168	\$ 113.788
0	S	0	-	-	\$ -
0	S	0	-	-	\$ -
0		0	-	-	\$ -
0		0	-	-	\$ -
0		0	-	-	\$ -
0		0	-	-	\$ -
0		0	-	-	\$ -
0		0	-	-	\$ -
0		0	-	-	\$ -
0		0	-	-	\$ -

TOTAL	\$ 95.619,96
IMPUESTO	\$ 18.167,79
VR TOTAL	\$ 113.787,75

OBSERVACIONES: LA OFERTA TIENE VALIDEZ DE 15 DIAS



RE: Solicitud autorizacion intervencion HSN407

Desde LAURA CAMILA QUINTERO MURCIA <laura.quintero@minjusticia.gov.co>

Fecha Mié 06/11/2024 17:51

Para Admin Contrato 4 - Autocars Ingeniería <admincontrato4@autocars.com.co>; CARLOS ALBERTO DUFFO PEÑA <carlos.duffo@minjusticia.gov.co>

CC JULIAN ANDRES GONZALEZ PARDO <julian.gonzalez@minjusticia.gov.co>

Cordial Saludo Ramiro.

FAVOR TENER EN CUENTA AL EMITIR LA FACTURA

1-Dentro del documento factura debe tener como observación o nota el siguiente texto #S12-01-01-000;OC123099-24;carlos.duffo@minjusticia.gov.co#\$

FAVOR TENER EN CUENTA AL ENVIO

1-Se debe enviar al correo

siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

2-La factura debe encontrarse en una carpeta comprimida ZIP (factura en PDF y en XML), en caso de no ser así el sistema va a rechazar el correo.

3-El asunto del correo debe quedar de la siguiente manera (sin espacios o signos adicionales) en el cuerpo del correo no debe contener ninguna palabra, ni debe ir en copia nadie.

12-01-01-000;OC123099-24;carlos.duffo@minjusticia.gov.co

Cordialmente



Laura Camila Quintero Murcia

Laura.quintero@minjusticia.gov.co

Grupo Almacén, Inventarios y Transporte -GAIT

Calle 53 No. 13 – 27

Carrera 9 No. 12C – 10

Tel: +57 1 444 31 00 Ext 1327

Bogotá D.C., Colombia

www.minjusticia.gov.co

De: Admin Contrato 4 - Autocars Ingeniería <admincontrato4@autocars.com.co>

Enviado: miércoles, 6 de noviembre de 2024 15:29

Para: LAURA CAMILA QUINTERO MURCIA <laura.quintero@minjusticia.gov.co>; CARLOS ALBERTO DUFFO PEÑA <carlos.duffo@minjusticia.gov.co>

Cc: JULIAN ANDRES GONZALEZ PARDO <julian.gonzalez@minjusticia.gov.co>

Asunto: RE: Solicitud autorizacion intervencion HSN407

Cordial saludo

Adjunto cotización COT HSN407 OT 94085 para su estudio y autorización en la ciudad de BOGOTA

La cual no contiene imprevistos que se puedan presentar al momento de la reparación.

Gracias por su atención, quedo atento a sus comentarios.

De: LAURA CAMILA QUINTERO MURCIA <laura.quintero@minjusticia.gov.co>

Enviado el: miércoles, 6 de noviembre de 2024 2:15 p. m.

Para: Admin Contrato 4 - Autocars Ingeniería <admincontrato4@autocars.com.co>; CARLOS ALBERTO DUFFO PEÑA <carlos.duffo@minjusticia.gov.co>

CC: JULIAN ANDRES GONZALEZ PARDO <julian.gonzalez@minjusticia.gov.co>

Asunto: RE: Solicitud autorizacion intervencion HSN407

Cordial Saludo,

Favor remitir las cotizaciones del ítem "REVISION Y LIMPIEZA MOTORES DE RETROVISIOR".

Cordialmente,



Laura Camila Quintero Murcia
[Laura.quintero@minjusticia.gov.co](mailto:laura.quintero@minjusticia.gov.co)
Grupo Almacén, Inventarios y Transporte -GAIT
Calle 53 No. 13 – 27
Carrera 9 No. 12C – 10
Tel: +57 1 444 31 00 Ext 1327
Bogotá D.C., Colombia
www.minjusticia.gov.co

De: Admin Contrato 4 - Autocars Ingeniería <admincontrato4@autocars.com.co>

Enviado: miércoles, 6 de noviembre de 2024 8:41

Para: LAURA CAMILA QUINTERO MURCIA <laura.quintero@minjusticia.gov.co>

Cc: JULIAN ANDRES GONZALEZ PARDO <julian.gonzalez@minjusticia.gov.co>

Asunto: RV: Solicitud autorizacion intervencion HSN407

Cordial saludo

Adjunto cotización COT HSN407 OT 94085 para su estudio y autorización en la ciudad de BOGOTA

La cual no contiene imprevistos que se puedan presentar al momento de la reparación.

Gracias por su atención, quedo atento a sus comentarios.

De: Admin Contrato 4 - Autocars Ingeniería <admincontrato4@autocars.com.co>
Enviado el: miércoles, 6 de noviembre de 2024 8:41 a. m.
Para: 'CARLOS ALBERTO DUFFO PEÑA' <carlos.duffo@minjusticia.gov.co>;
'repcionvehicularautocars@gmail.com' <repcionvehicularautocars@gmail.com>
CC: 'PARQUE AUTOMOTOR' <parqueautomotor@minjusticia.gov.co>
Asunto: RE: Solicitud autorizacion intervencion HSN407

Cordial saludo

Adjunto cotización COT HSN407 OT 94085 para su estudio y autorización en la ciudad de BOGOTA

La cual no contiene imprevistos que se puedan presentar al momento de la reparación.

Gracias por su atención, quedo atento a sus comentarios.

De: CARLOS ALBERTO DUFFO PEÑA <carlos.duffo@minjusticia.gov.co>
Enviado el: miércoles, 9 de octubre de 2024 7:32 a. m.
Para: admincontrato4@autocars.com.co; repcionvehicularautocars@gmail.com
CC: PARQUE AUTOMOTOR <parqueautomotor@minjusticia.gov.co>
Asunto: RV: Solicitud autorizacion intervencion HSN407

Buenos Días:

Por favor me colaboran con la revisión del funcionamiento de los espejos, según la orden de servicio No. 787-10.

Gracias.

Cordialmente,



Carlos Alberto Duffó Peña.
Coordinador Grupo Almacén, Inventarios y
Transporte - GAIT
Carlos.Duffo@minjusticia.gov.co
Calle 53 No. 13 - 27
Tel: +57 1 444 31 00 Ext 1327
Sede Centro: Carrera 9 No. 12C – 10
Bogotá D.C., Colombia
www.minjusticia.gov.co

De: JULIAN ANDRES GONZALEZ PARDO <julian.gonzalez@minjusticia.gov.co>
Enviado: miércoles, 9 de octubre de 2024 7:28
Para: CARLOS ALBERTO DUFFO PEÑA <carlos.duffo@minjusticia.gov.co>; LAURA CAMILA QUINTERO MURCIA

<laura.quintero@minjusticia.gov.co>

Asunto: Solicitud autorizacion intervencion HSN407

Cordial saludo

De acuerdo a la verificación previa que se le ha practicado al vehículo en mención en la sede chapinero se concluye que es necesario intervenirlo para su verificación en su sistema eléctrico, adjunto envié los requerimientos que creo necesarios para el vehículo, adicionalmente solicito amablemente que la autorización sea enviada al taller AUTOCARS SAS a los correos admincontrato4@autocars.com.co y repcionvehicularautocars@gmail.com

Cordialmente



Ingeniero Mecánico CN230-137481

Julian Andres Gonzalez Pardo

julian.gonzalez@minjusticia.gov.co

Sede Chapinero: Calle 53 No. 13 - 27

Sede Centro: Carrera 9 No. 12C – 10

Bogotá D.C., Colombia

www.minjusticia.gov.co

De: JARVEY ALEXANDER RAMIREZ MARTINEZ <jarvey.ramirez@minjusticia.gov.co>

Enviado: martes, 8 de octubre de 2024 16:09

Para: JULIAN ANDRES GONZALEZ PARDO <julian.gonzalez@minjusticia.gov.co>

Asunto: Revisión de los espejos

Buen día ingeniero.

Cordialmente solicitó el siguiente mantenimiento
De la revisión se los espejos del vehículo HSN407
que cuenta con un kilometraje de 156.817 kms.

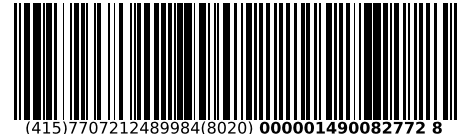
Agradezco su amable gestión.

Obtener [Outlook para Android](#)

2. Concepto Solicitud de actualización de datos de identificación

4. Número de formulario

14900827728



(415)7707212489984(8020) 000001490082772 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 3 0 0 3 1 2 9 6

6. DV

7

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de Identificación

27. Fecha expedición

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

AUTOCARS INGENIERIA SAS

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Bogotá D.C.

1 1

40. Ciudad/Municipio

Bogotá, D.C.

0 0 1

41. Dirección principal

CR 65 B 13 92

42. Correo electrónico

felectronica@autocars.com.co

43. Código postal

1 1 1 6 1 1 0 3 0

44. Teléfono 1

6 0 1 7 3 9 9 0 2 0

45. Teléfono 2

3 1 0 5 6 0 7 8 9 1

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

Actividad secundaria

Otras actividades

46. Código

47. Fecha inicio actividad

48. Código

49. Fecha inicio actividad

50. Código

1

2

51. Código

52. Número establecimientos

4 5 2 0

1 9 9 7 0 4 1 4

4 5 3 0

1 9 9 7 0 4 1 4

4 5 4 2

4 7 3 2

1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario 48- Impuesto sobre las ventas - IVA

07- Retención en la fuente a título de renta 52- Facturador electrónico

08- Retención timbre nacional 55- Informante de Beneficiarios Finales

09- Retención en la fuente en el impuesto

10- Obligado aduanero

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

Usuarios aduaneros

Exportadores

54. Código

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI NO

60. No. de Folios:

61. Fecha

2023 - 03 - 06 / 10 : 48 : 46

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

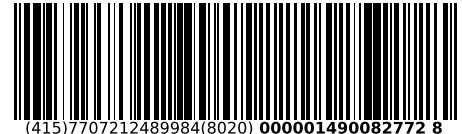
984. Nombre OBANDO PIZA CARLOS ALBERTO

985. Cargo Gestor I

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14900827728



(415)7707212489984(8020) 000001490082772 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 3 0 0 3 1 2 9 6

6. DV

7

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

1 2

64. Entidades o insitutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

67. Sociedades y organismos extranjeros

70. Beneficio

1

65. Fondos

66. Cooperativas

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma		
71. Clase	0 5	0 1	82. Nacional	1 0 0 %
72. Número	1 5 0 9	1 4	83. Nacional público	0 . 0 %
73. Fecha	1 9 9 7 0 4 1 4	2 0 2 3 0 3 0 2	84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
74. Número de notaría	1 4		85. Extranjero	0 %
75. Entidad de registro	0 3	0 3	86. Extranjero público	0 . 0 %
76. Fecha de registro	1 9 9 7 0 5 2 7	2 0 2 3 0 3 0 3	87. Extranjero privado	0 . 0 %
77. No. Matrícula mercantil	0 0 7 9 3 8 8 3	0 0 7 9 3 8 8 3		
78. Departamento	1 1	1 1		
79. Ciudad/Municipio	4	4		
Vigencia				
80. Desde	1 9 9 7 0 4 1 4			
81. Hasta	2 0 0 9 1 2 3 1			

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Superintendencia de Sociedades

5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	2 1	2 0 1 5 0 2 0 2		-
2	8 0	2 0 1 6 0 1 0 1		-
3				-
4				-
5				-

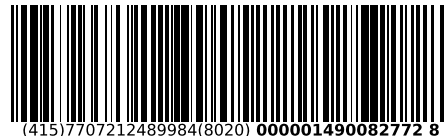
Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14900827728



(415)7707212489984(8020) 000001490082772 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 0 3 1 2 9 6	7	Impuestos de Bogotá	3 2

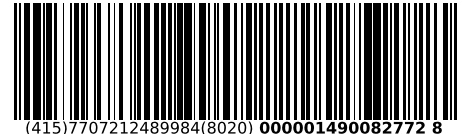
Representación

1	98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
	REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 6 0 6 0 1		
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
	Cédula de Ciudadaní 1 3	5 2 0 7 3 5 5 9		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
SANCHEZ	ESPINOSA	NIDIA	ESTELA	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		
2	98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
	REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 6 0 6 0 1		
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
	Cédula de Ciudadan 1 3	7 9 6 1 4 7 4 1		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
SANCHEZ	ESPINOSA	ELBER		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		
3	98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		
4	98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		
5	98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14900827728



(415)7707212489984(8020) 000001490082772 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 3 0 0 3 1 2 9 6 7	6. DV 7	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	14. Buzón electrónico 3 2
---	------------	--	------------------------------

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
1	Cédula de Ciudadada	1 3	1 9 2 0 0 3 7 2	COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido		117. Primer nombre	118. Otros nombres
	SANCHEZ	HERRERA		DANIEL	ARTURO
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	
	260,000,000		5 0 1 9 9 7 0 5 2 7	2 0 1 3 1 0 0 4	
2	Cédula de Ciudadada	1 3	4 1 6 8 2 9 5 7	COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido		117. Primer nombre	118. Otros nombres
	ESPINOSA	DE SANCHEZ		LUZ	MILA
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	
	115,786,000		2 2 2 0 0 6 0 3 0 8	2 0 1 5 0 2 0 2	
3	Cédula de Ciudadada	1 3	5 2 0 7 3 5 5 9	COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido		117. Primer nombre	118. Otros nombres
	SANCHEZ	ESPINOSA		NIDIA	ESTELA
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	
	202,107,000		3 9 2 0 0 6 0 3 0 8	2 0 1 5 0 2 0 2	
4	Cédula de Ciudadana	1 3	7 9 6 1 4 7 4 1	COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido		117. Primer nombre	118. Otros nombres
	SANCHEZ	ESPINOSA		ELBER	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	
	202,107,000		3 9 2 0 0 6 0 3 0 8	2 0 1 5 0 2 0 2	
5	Cédula de Ciudadana	1 3		COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido		117. Primer nombre	118. Otros nombres
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14900827728

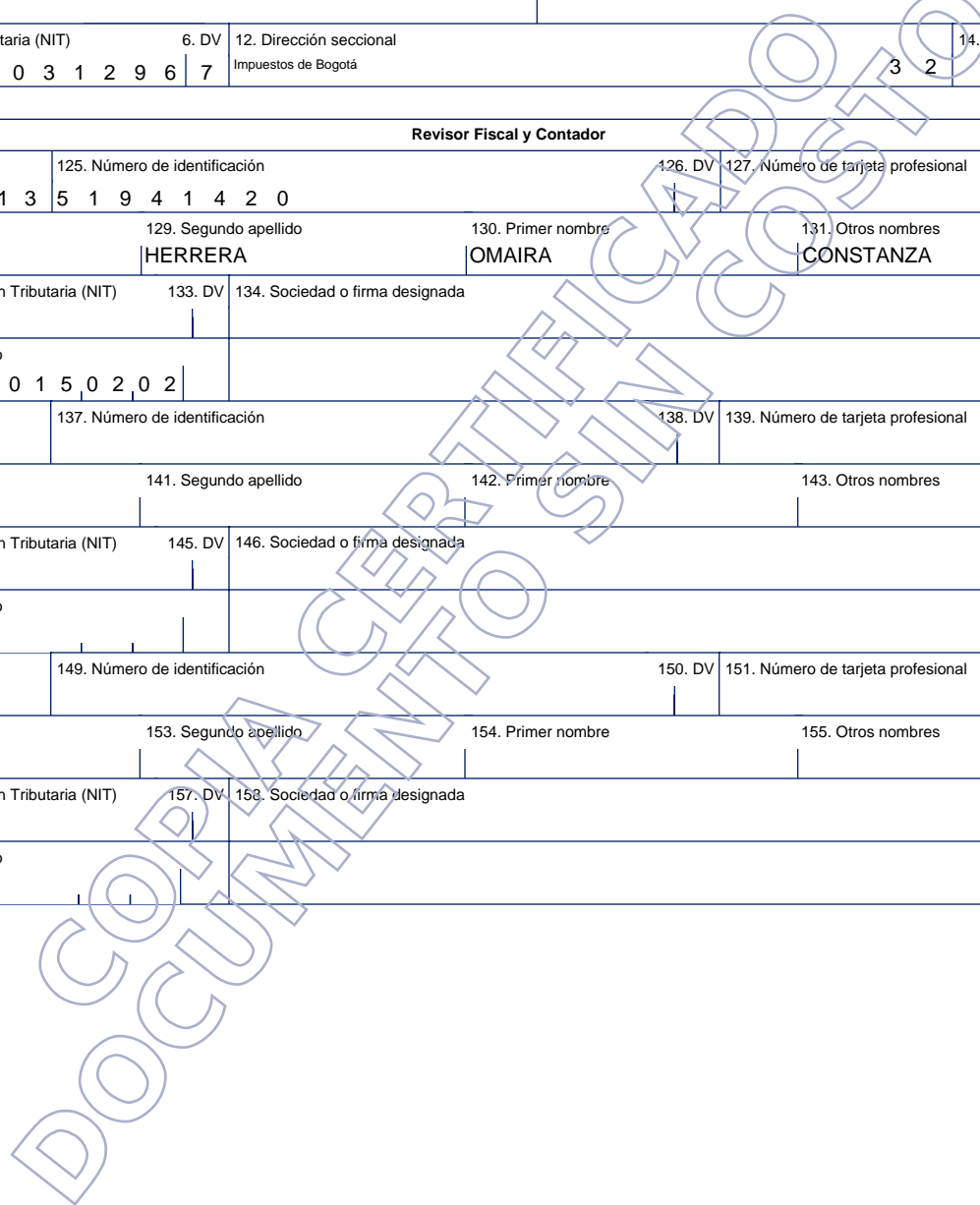


(415)7707212489984(8020) 000001490082772 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 3 0 0 3 1 2 9 6 7	6. DV 7	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	14. Buzón electrónico 3 2
---	------------	--	------------------------------

Revisor Fiscal y Contador

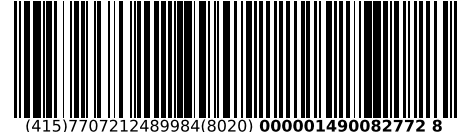
Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	125. Número de identificación 5 1 9 4 1 4 2 0	126. DV 1	127. Número de tarjeta profesional 4 9 5 2 3 T
	128. Primer apellido PERILLA	129. Segundo apellido HERRERA	130. Primer nombre OMAIRA	131. Otros nombres CONSTANZA
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada	
	135. Fecha de nombramiento 2 0 1 5 0 2 0 2			
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
	140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada	
	147. Fecha de nombramiento			
Contador	148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
	152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
	156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada	
	159. Fecha de nombramiento			



Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14900827728



(415)7707212489984(8020) 000001490082772 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 3 0 0 3 1 2 9 6 7	6. DV 7	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	14. Buzón electrónico 3 2
---	------------	--	------------------------------

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	167. Fecha de la matrícula mercantil 4 5 2 0
162. Nombre del establecimiento AUTOCAR'S PUENTE ARANDA		
163. Departamento Bogotá D.C. 1 1	164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 0 0 1	
165. Dirección CR 65 B 13 92		
166. Número de matrícula mercantil 0 0 7 9 3 8 8 8	167. Fecha de la matrícula mercantil 1 9 9 7 0 5 2 8	
168. Teléfono 6 0 1 7 3 9 9 0 2 0	169. Fecha de cierre	
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	167. Fecha de la matrícula mercantil 4 5 2 0
162. Nombre del establecimiento AUTOCAR'S MONTEVIDEO		
163. Departamento Bogotá D.C. 1 1	164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 0 0 1	
165. Dirección CL 21 68 D 22 30		
166. Número de matrícula mercantil 0 2 4 9 8 7 8 7	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 4 0 9 1 6	
168. Teléfono 6 0 1 4 0 5 9 2 0 0	169. Fecha de cierre 2 0 2 1 0 5 1 2	
160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
162. Nombre del establecimiento:		
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
165. Dirección		
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	



SEGUIMIENTO PERIÓDICO A LOS RIESGOS DEL CONTRATO / CONVENIO

Código: F-GC-07-01

Versión: 1.0

Vigencia: 26/06/2024

1. Datos generales

Período del informe de seguimiento:	Pago 009- Octubre 2024	Número de contrato/convenio:	123096-23.
Tipo de contrato/convenio:	Orden de compra	Fecha suscripción contrato/convenio:	21 12 2023
Valor Inicial del contrato/convenio:	12.672.145	Plazo de Ejecución Inicial:	02-02-2025.
Objeto:	Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo con bolsa de repuestos para el parque automotor Toyota Convencionales y Multimarca diferente a marca HONGOI del MJD. (Vehículos MITSUBISHI)		

2. Seguimiento a la matriz de riesgos del contrato

¿Realizó seguimiento a la matriz de riesgos del contrato/convenio?	SÍ	x	NO	
¿Luego del seguimiento detectó alguno con alta probabilidad de ocurrencia?	SÍ		NO	x
Detalle cual(es) riesgos detectó con alta probabilidad de ocurrencia:				
Observaciones adicionales:				
Concepto del supervisor sobre el seguimiento periódico a los riesgos del contrato:				

Si hay algún riesgo que se materializó o que tiene alta probabilidad de ocurrencia deberá informar al Grupo de Gestión Contractual

Firma Supervisor

Nombre Supervisor: Carlos Alberto Duffo Peña

Cargo: Coordinador GAIT

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **51.941.420**

PERILLA HERRERA

APELLIDOS

OMAIRA CONSTANZA

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **31-AGO-1969**

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.60

ESTATURA

A+

G.S. RH

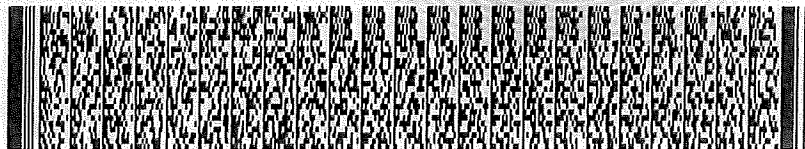
F

SEXO

16-OCT-1987 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-1500150-00164667-F-0051941420-20090729

0014046055A 1

1640103633

DEL ESTADO CIVIL

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO**



49523-T

**OMAIRA CONSTANZA
PERILLA HERRERA
C.C. 51941420
RESOLUCION INSCRIPCION 110
UNIVERSIDAD LIBRE**

FECHA 26/09/96

Presidente

00057406

CAVEJAL S.A.

02 95 21726

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de
Contadores.

005224



PROCESOIL LTDA

TRANSPORTADOR, RECEPTOR Y PROCESADOR DE RESIDUOS PELIGROSOS

ACTA DE TRATAMIENTO DE ACEITE USADO

No. **45107**

PROCESOIL LTDA, identificada con NIT No. 900234516-8, autorizada como receptor y procesador de residuos peligrosos por la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca - CAR, mediante licencia ambiental otorgada a través de la Resolución 0098 del 19-01-2010 y 1116 del 23-04-2012, se permite certificar que el movilizador PROCESOIL LTDA, identificado con NIT No. 900234516-8, hizo entrega en la planta del aceite usado generado por:

AUTOCARS INGENIERIA SAS
830031296-7
CRA 65B N° 16-10 /13-92

De acuerdo al reporte de movilización y trazabilidad relacionado a continuación

No. CLIENTE	No. FORMATO RECOLECCIÓN MOVILIZADOR	FECHA DE PROCESAMIENTO	CORRIENTE	CANTIDAD RECIBIDA	
				GALONES	KILOGRAMOS
10022	4639	24-SEPTIEMBRE-2024	Y8	250,00	875,00

El aceite usado fue tratado según lo establecido en la normativa ambiental a través de un proceso de sedimentación, filtración y centrifugación.

Bajo esta condición, el aceite entregado por el movilizador, ha dejado de ser un residuo peligroso para ser aprovechado como insumo en otros procesos, por lo que cualquier responsabilidad por parte del generador relacionada con el manejo ambiental del residuo, ha cesado.

En constancia a lo anterior, se expide el presente certificado a los 3 días del mes de octubre de 2024. Copia controlada en PROCESOIL LTDA.

Cordialmente;



YENNY GONZALEZ .
COORDINADORA ADMINISTRATIVA

Un servicio ambientalmente sostenible a su disposición

Planta: Cra 5 No 3-96 - Cota Cundinamarca - Teléfono: 702 4201 - 877 7820 - 311 230 3263 - 314 384 8382
E-mail: asistenteprocesoil@hotmail.com.co





TRATAMIENTOS Y RELLENOS AMBIENTALES DE COLOMBIA SAS ESP
NIT: 900.962.813-3

CERTIFICADO DE TRATAMIENTO NO. 72525759594058267678

La empresa **AUTOCARS INGENIERIA SAS** identificado con NIT No. **830031296 - 7** de la sede AUTOCARS INGENIERIA SAS - CRA 65 B N° 13-92 / 16 - 10 - BOGOTA, por intermedio de **PROCESOIL LTDA** quien realizo la recolección y transporte, identificado con NIT No. **900234516 - 8**, entrego a TRACOL S.A.S ESP los siguientes residuos para su respectiva disposición final en celda de seguridad de acuerdo a los siguientes datos:

Solicitud No.	Nombre Tecnico	Fecha Disposición	Peso Kg	Nombre Declarado	Pretratamiento	Corriente Y	Corriente A
TRA50249	MATERIAL CONTAMINADO CON HIDROCARBUROS	13/09/2024	48,00	MATERIAL CONTAMINADO CON HIDROCARBUROS			A4060 Desechos de mezclas y emulsiones de aceite y agua o de hidrocarburos y agua

El material se trató de acuerdo con la licencia ambiental otorgada por la CAR:

1. Resolución 989 de 26 de mayo de 2015 Otorgada a VALCO CONSTRUCTORES LTDA. para: Almacenamiento, tratamiento y disposición final celda de desechos peligrosos.
2. Licencia Ambiental Cedida totalmente por medio de la Resolución 1821 de Julio 2017 a TRACOL SAS ESP Nit.900962813-3.

La presente certificación se expide a los (10) días del mes (Octubre) de 2024. Cualquier información adicional relacionada con este certificado, se encuentra disponible para su consulta en las instalaciones de TRACOL SAS ESP.

Cordialmente,



Jonathan Rodríguez
GERENTE





ECOLLANTAS DE COLOMBIA
Jonnathan Bohórquez Prieto
Nit. 1.030.580.309-8
Dir: Av. 68 No. 11-31 Sur
Tels: 317 886 5471 – 310 297 7705



Bogotá D.C, 27 de septiembre de 2024

Certificación No. 1013-2024

CERTIFICADO GESTIÓN DE DISPOSICIÓN FINAL

Por medio de la presente certifico que recibí 68 llantas equivalentes a 826 Kg (caucho y alambre), según la siguiente relación, provenientes de los vehículos de la compañía **AUTOCARS INGENIERÍA S.A.S.** identificada con **NIT 830.031.296-7**, sede Puente Aranda, las cuales fueron aprovechadas en la fabricación de soportes para el sector automotriz, protectores en lona, cinchas para muebles y demás actividades realizadas con polvo de caucho.

DESCRIPCIÓN	CANT.	PESO (KG)
Llantas de automóvil Rin 14	5	50
Llantas de automóvil Rin 15	10	110
Llantas de camioneta Rin 16	23	276
Llantas de camioneta Rin 17	30	390

Las llantas que no se puedan reutilizar serán llevadas a una planta de trituración autorizada. En ninguno de estos procesos se realiza la quema, ni la disposición inadecuada de dicho material.

El aprovechamiento y/o valorización de llantas usadas no requiere de trámite de licencia ambiental. Asimismo, las llantas usadas no se encuentran en la categoría de residuo peligroso (decretos 2820 de 2010 y 4741 de 2005 del Ministerio de Ambiente).

Atentamente,

ECOLLANTAS DE COLOMBIA
JONNATHAN BOHORQUEZ
NIT. 1030580309-8

JONNATHAN BOHÓRQUEZ
Celular: 317 886 54 71 – 310 297 7705
Email: ecollantas.colombia@gmail.com